



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y TRES MINUTOS del día DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0563 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

1- ¿Cuál es el valor total anual de Primas de Seguros que pagó la Institución en 2017?:

R/ \$243,271.88.

2- ¿Cuál es el porcentaje de Siniestralidad de los Seguros de la Institución?:

R/ \$104,015.18.

3- ¿Posee Agente Intermediario de Seguros nombrado?: **NO**

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

